

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100701187563544C52135 **No. Crédito** 4929810176

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

131806



NOMBRE: TRACTOSOLUCIONES INDUSTRIALES DE SALTILLO, SA DE CV
DOMICILIO: BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 / ENTRE BLVD. ZINCAMEX Y SC, SE LOCALIZA EN FRENTE DE UNA FARMACIA DE NOMBRE BENAVIDES C.P.25210
COLONIA: COLONIA LAS BRISAS, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA **R.F.C.:** TIS080529PQ5 **OFICIO:**

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 1 de Noviembre de 2018 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 7 de Noviembre de 2018, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	VEHICULO DODGE, MODELO 2017, PLACA FKU4934, NUMERO DE SERIE 1C4RJFBT2HC688544	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100701187563544C52135 No. Crédito 4929810176

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

131806



NOMBRE: TRACTOSOLUCIONES INDUSTRIALES DE SALTILLO, SA DE CV
DOMICILIO: BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 / ENTRE BLVD. ZINCAMEX Y SC, SE LOCALIZA EN FRENTE DE UNA FARMACIA DE NOMBRE BENAVIDES C.P.25210
COLONIA: COLONIA LAS BRISAS, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: TIS080529PQ5 OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 12 DE FEBRERO DE 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100701187563544C52135 **No. Crédito** 4929810176

Adeudo \$4,200.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente 3

081902



NOMBRE: TRACTOSOLUCIONES INDUSTRIALES DE SALTILLO, SA DE CV
DOMICILIO: BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 / ENTRE BLVD. ZINCAMEX Y SC, SE LOCALIZA EN FRENTE DE UNA FARMACIA DE NOMBRE BENAVIDES C.P.25210
COLONIA: COLONIA LAS BRISAS, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA **R.F.C.:** TIS080529PQ5

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las CATORCE horas y CINCUENTA minutos, del día DIESCISETE del mes de JUNIO del año de DOS MIL VEINTO, el que suscribe C. SAMUEL PONTALES RUBIANO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0096 / 2020, de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 12 de Febrero de 2020 emitido por el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4929810176, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 7 de Noviembre de 2018 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|VEHICULO DODGE, MODELO 2017, PLACA FKU4934, NUMERO DE SERIE 1C4RJFBT2HC688544|, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 colonia COLONIA LAS BRISAS con código postal C.P.25210 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Siendo las indicaciones oficiales del nombre de la calle, Blvd. Isidro Lopez Zertuche, encontrándose entre las calles de Avenida S. Ortiz Narro y S. Ortiz Carra y Calle G. de la colonia Brisas. Siendo una Bodega y Comedor Familiar de color blanco. Numero de CFD 12676 BX. Cuenta con tres ventanas y Borneos frente a una Avenida.

Lo festado no tiene validez con Samuel Pontales

En presencia de los testigos de asistencia C. Hely Alejandro Apure Zamora
quien se identifica con motus IFO 073 905 9 84638
y tiene su domicilio en Calle motus de
Quetz 487 Urujes
y C. Reverto Daniel
quien se identifica con 150 099 10 74 99 7628
y tiene su domicilio en Calle Guillermo Mierdas 206 Perote

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias ya estando en el

Domicilio coneb. se toco el Bolecul Atendiendome una pasara del sexo masculino me presente ante el Intendente el motus de la visita si en ese domicilio lo ocupa el contribuyente Biscuel Contestando que no que el inmueble se encuentra en remodelacion y deshabitado

Persona del sexo Masculino tez morena Complexion Delgada estatura Aproximada 1 metro con 65 cm no proporciona su nombre

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C No hay vecinos cercanos para que proporcionen datos del contribuyente
quien ocupa el inmueble ubicado en _____

y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

_____ acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C _____
quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: TRACTOSOLUCIONES INDUSTRIALES DE SALTILLO, SA DE CV en el domicilio fiscal BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 / ENTRE BLVD. ZINCAMEX Y SC, SE LOCALIZA EN FRENTE DE UNA FARMACIA DE NOMBRE BENAVIDES C.P. 25210, COLONIA: COLONIA LAS BRISAS, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.
los testigos no tienen relaciones con el contribuyente

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las veinte y cinco horas y cinco minutos, del día Diecisiete del mes de Junio del año de Dos mil veinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

lo testado no tiene vehicular conste. Samuel Perles P

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

<u>Samuel Perles Pablano</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



SERVITON
COMMERCIAL REAL ESTATE
13000 CHERRY AVE
SAN DIEGO, CA 92123
TEL: 619-451-1111

6199

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100701187563544C52135 **No. Crédito** 4929810176

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

081902



NOMBRE: TRACTOSOLUCIONES INDUSTRIALES DE SALTILLO, SA DE CV
 DOMICILIO: BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 / ENTRE BLVD. ZINCAMEX Y SC, SE LOCALIZA EN FRENTE DE UNA FARMACIA DE NOMBRE BENAVIDES C.P.25210
 COLONIA: COLONIA LAS BRISAS, LOCALIDAD: SALTILLO
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: TIS080529PQ5

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Dieciséis horas y Cero minutos, del día Cuatro del mes de Diciembre del año de Diecimilnoventa, el que suscribe C. Guillermo Adrían Paredes Flores notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGFF / 095 / 2020, de fecha 08 de Enero de 2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 12 de Febrero de 2020 emitido por el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4929810176, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 7 de Noviembre de 2018 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|VEHICULO DODGE, MODELO 2017, PLACA FKU4934, NUMERO DE SERIE 1C4RJFBT2HC688544|, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 colonia COLONIA LAS BRISAS con código postal C.P.25210 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Guarandome de estar en el domicilio correcto del contribuyente siendo los indicadores oficiales de la calle Blvd Isidro Lopez Zertuche encontrandose entre las calles de Blvd Zincamex frente a la farmacia Benavides siendo este domicilio unas Bodegas en construcción

lo tratado kb tiene validez con el Guillermo P

En presencia de los testigos de asistencia C. Dora L. Doblano Samuel quien se identifica con Credencial para votar y tiene su domicilio en Natalia Alberto 917 y C. Fraici Chapulpepi y C. 0957018620830 quien se identifica con _____ y tiene su domicilio en _____

_____ y C. _____ quien se identifica con _____ y tiene su domicilio en _____

_____, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias una vez de estar

seguro de estar en el domicilio correcto me habiendo una persona de sexo masculino siendo este un albañil el cual me presenté ante el y explicándole el motivo de mi visita y preguntándole si conoce la raza social llamada Tracto Selvacon Industrial de Saltillo S de CV a lo que manifestó que ellos tienen más de 4 meses en el domicilio trabajando que no conoce la raza social se le pregunta su nombre pero no lo manifiesta siendo su media Filigras sexo masculino tez morena compleción delgada edad aproximada 40 años cabello negro corto siendo todo lo que informa

_____. Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C no lo manifiesta

quien ocupa el inmueble ubicado en oficina de donde están haciendo las Bodegas hay un puesto de comida es lo unico que está cercano al domicilio y manifiesta vivir en el mismo desde tienen ahí más de 5 meses cuyas características son es un puesto de comida color blanco con rojo

_____ y se identifica con su dicho siendo su media Filigras sexo femenino tez oscura compleción media y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que desde que ellos se pusieron ahí está en construcción

_____ acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C _____

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

_____. Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: TRACTOSOLUCIONES INDUSTRIALES DE SALTILLO, SA DE CV en el domicilio fiscal BLVD. ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 6199 / ENTRE BLVD. ZINCAMEX Y SC, SE LOCALIZA EN FRENTE DE UNA FARMACIA DE NOMBRE BENAVIDES C.P. 25210, COLONIA: COLONIA LAS BRISAS, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

en todo no tiene validez. Conste Guillermo

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Dieciséis horas y Veinte minutos, del día Cinco del mes de Diciembre del año de Dosmilveinte, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

Guillermo Adriano Parada Flores
Guillermo Parada

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Memo

hoy a la(s) 11:46



2 de 4

